

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

- 11** *ORDEN de 19 de abril de 2018, de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, por la que se procede a designar nuevo Secretario Titular de las Juntas Arbitrales del Transporte de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Decreto 42/1991, de 24 de mayo, modificado por Decreto 18/2006, de 9 de febrero, se constituyeron en la Comunidad de Madrid las Juntas Arbitrales del Transporte.

De conformidad con lo que se establece en el artículo 2 del citado Decreto, el nombramiento de Secretario se efectuará mediante Orden de la Consejería con competencias en materia de transportes, a propuesta de la Dirección General de Transportes, y recaerá en un funcionario de la Comunidad de Madrid.

Por lo expuesto, en uso de mis atribuciones, y a la vista de la propuesta formulada por la Dirección General de Transporte,

DISPONGO

Nombrar a don Esteban Gorgojo Rubio como Secretario Titular de las Juntas Arbitrales del Transporte de la Comunidad de Madrid en sustitución de don Alberto Muñoz Nogales.

Madrid, a 19 de abril de 2018.

La Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras,
ROSALÍA GONZALO LÓPEZ

(03/14.150/18)

